


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,03 de.....Maro.....del 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 4268 para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

FISCALIZACIÓN Y CONTROLADA;
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL -



GIANMARCO RAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA